

IV. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL POR EL TRIMESTRE COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE MARZO DE 2011.

INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como, en los estatutos de la empresa, se presenta a consideración del H. Consejo de Administración el informe del Director General correspondiente al trimestre comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2011.

El informe del Director General que se refiere a los siguientes temas: 1. Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno; 2. Situación Operativa y Financiera de la entidad; 3. Integración de Programas y Presupuestos; 4. Asuntos Relevantes de la Gestión; 5. Cumplimiento de la Normatividad y Políticas Generales, Sectoriales e Institucionales; 6. Cumplimiento de los convenios de desempeño; 7. Situación que guardan los Fideicomisos Públicos No Paraestatales coordinados por la entidad; Otras Acciones; durante el período señalado en el párrafo anterior del citado informe, se destaca lo siguiente:

IV.1 INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

El Consejo de Administración celebró 4 sesiones ordinarias durante el ejercicio, los días 16 de abril, 21 de junio, 15 de octubre y 13 de diciembre, y 1 extraordinaria el 14 de septiembre. La asistencia de los Consejeros fue del 80%, correspondiendo el 50% a los propietarios, el 30% a los suplentes y acreditados por única vez. Cabe señalar que el Gobierno Federal estuvo representado en un 62% por sus consejeros.

IV. 2. SITUACIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA.

IV.2 Situación operativa

IV.2.1 Contratos de cesión parcial y para la prestación de servicios portuarios.

- **Contratos de cesión parcial de derechos y obligaciones.-** Durante el primer trimestre del año dos mil once, se celebró el siguiente contrato:

CONTRATO	FECHA DE FIRMA	OBJETO	VIGENCIA	CONTRAPRESTACIÓN
1.-H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO DE CASTRO	04-MARZO-2011	CONTRATO DE CESIÓN PARCIAL DE DRECHOS Y OBLIGACIONES. POR EL CUAL SE LE CESIONÓ EL MUELLE TURÍSTICO DE PESCADORES EN EL PUERTO DE PROGRESO	10 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE REGISTRO.	NO PAGA POR SER AUTORIDAD GUBERNAMENTAL Y PORQUE CON RECURSOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO SE CONSTRUYÓ DICHO MUELLE.*

La Entidad durante el período que se informa, tiene un total de 22 contratos. **Ver anexo 1;** en dicho anexo se informa del cumplimiento de las obligaciones relevantes consistentes en:

- 1) Proyecto de señalamiento marítimo
- 2) Conservación y mantenimiento;
- 3) Medidas de seguridad;
- 4) Pago de contraprestación;
- 5) Tarifas;
- 6) Seguros;
- 7) Garantía de cumplimiento;
- 8) Productividad; y
- 9) Obligaciones ambientales.

- **Contratos para la prestación de servicios portuarios.-** Durante el primer trimestre del año dos mil once, se celebró el siguiente contrato:

CONTRATO	FECHA DE FIRMA	OBJETO	VIGENCIA	CONTRAPRESTACIÓN
1.NAVALMEX COMBUSTIBLES S.A. DE C.V.	31-ENERO-2011	SE REALIZÓ CAMBIO DE DENOMINACIÓN, NAVAL MEXICANA S.A DE C.V., POR NAVALMEX COMBUSTIBLES S.A. DE C.V., (EL CONTRATO ES PARA PRESTAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A EMBARCACIONES VÍA PIPA, AUTOTANQUE Y BARCAZA.	NO SE MODIFICÓ (5 AÑOS: DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 AL 31 D DICIEMBRE DE 2012)	NO SE MODIFICÓ (La parte fija actualiza trimestralmente. COMBUSTIBLE.- De 0 a 50,000 litros.- 0% De 50,001 en adelante.- 1%)*

*El monto de la contraprestación es a la fecha de firma del contrato.

La Entidad al primer trimestre del año dos mil once, tiene 23 contratos. **Ver anexo 2.**

De igual manera, en el periodo de enero a marzo de dos mil once, por solicitud del prestador, señalando que por así convenir a sus intereses, se dio por terminado anticipadamente el siguiente contrato:

CONTRATO	FECHA DE FIRMA	OBJETO	FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA
1.- TRATAMIENTO ECOLÓGICO DE RESIDUOS S.A. DE C.V.	CONTRATO: 22-MAYO-2008 TENÍA UNA VIGENCIA HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2012.	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE	21-FEBRERO-2011

VI.3.2 Control y seguimiento de contratos.

En su conjunto se tienen establecidos 404 compromisos contractuales que cumplir, 220 de cesionarios y 184 de prestadores de servicios, con el siguiente comportamiento:

Concepto	Cesionarios		Prestadores de servicios		Suma	
	#	%	#	%	#	%
Cumple	216	98	184	100	404	99
No cumple	4	2	0	0	4	1
Compromisos	220	100	184	100	404	100

Los Cesionarios que no han cumplido con sus obligaciones contractuales, en este periodo enero-marzo de dos mil once, son los siguientes:

-Carlos Ancona Riestra.- Contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones para establecer, usar, aprovechar y explotar una INSTALACIÓN PORTUARIA PARTICULAR en el puerto de Yukalpetén.- No ha presentado a la Entidad sus obligaciones de Programa de Conservación y Mantenimiento, ni Medidas de Seguridad.

-Servicios de Salud de Yucatán.- Contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones, para que la Coordinación General de Sanidad Internacional realice las actividades de vigilancia epidemiológica internacional y regulación y fomento sanitario de acuerdo con la Ley General de Salud.- No ha presentado su Programa de Conservación y Mantenimiento ni Medidas de Seguridad.

De acuerdo al Procedimiento, a estos dos cesionarios, Carlos Ancona Riestra y Servicios de Salud de Yucatán, se les requirió por oficio para que entreguen sus obligaciones contractuales, bajo apercibimiento de que en caso de que no cumplan en el plazo de tres días hábiles, se acreditará la multa pactada en los contratos respectivos.

Ver anexos 1 y 2, en donde se determinan las obligaciones cumplidas e incumplidas.

IV.2.1.1 Inversión privada.

Durante el primer trimestre del 2011, los cesionarios del puerto, realizaron diversas inversiones por un monto total de: \$1.37 millones de pesos.

Cesionario	Descripción	Real Ejercido 2011 (*)
SSA MEXICO, S.A. DE C.V.	Mantenimiento General	166.35
MULTISUR, S.A. CV.	Infraestructura y Mantenimiento	145.00
COMERCIAL SALINERA DE YUCATAN, S.A. DE C.V.	Infraestructura y Mantenimiento	1,001.00
TERMINAL DE CONTENEDORES DE YUCATAN, S.A. DE C.V.	Infraestructura	65.14
TOTAL		1,377.49
<i>(*) Monto en miles de pesos</i>		

IV.2.2 Movimiento de Carga

Durante el primer trimestre del presente año se movilizaron a través del puerto 919,798 toneladas, esto representa un decremento del 3.2% en comparación con lo operado en el año anterior y menos 9% con respecto a lo proyectado en el Programa Operativo Anual (POA).

En el tráfico de importación se movilizaron 381,563 toneladas, lo que representa un decremento del 8.1% con respecto al movimiento del año anterior y menor en un 14.5% con respecto al POA, lo anterior derivado por el decremento del 17.7% en la recepción de granel agrícola al disminuir los productos de canola, maíz y sorgo, así como en fluidos no petroleros que cayeron en un 64.9%, debido a que en este año no se han registrado arribos de aceite de palma. En granel mineral se tiene un incremento del 117.4% con 36,953 toneladas de coque de petróleo, en carga contenerizada un 18.9% arriba. Por otro lado se tiene un incremento en carga general con maquinaria del 54.8%.

En la exportación se registraron 74,802 toneladas, 16.9 % más en comparación con lo manejado en el año anterior y 3% con respecto al POA; lo anterior se deriva, principalmente, en carga contenerizada con 17.2% y en carga general con el incremento del 17.9% en alimento para cerdo.

En el tráfico de cabotaje de entrada se registraron 463,433 toneladas, 1.7% menor a lo manejado en el mismo periodo del año 2010 y un decremento del 5.9% en comparación con lo estimado en el POA; lo anterior se deriva en la entrada de hidrocarburos, registrando un 2.2% menor comparado con el año anterior, las gasolinas que disminuyeron son magna y turbosina. Por otro lado en carga general se tiene un incremento del 80.9% destacando el cemento.

El movimiento de contenedores expresado en TEU's tuvo un incremento del 17.1% con respecto al año anterior y menos 1.6% con respecto a lo estimado en el POA, en cajas también se registra un incremento del 20.6% en comparación con el mismo periodo del año anterior y un 4.5% menos en comparación con el POA. Ver anexos 3 y 4.

IV.2.3 Movimiento Portuario

La carga promedio transportada por buque refleja un decremento del 5% al pasar de 8,800 toneladas en el 2010 a 8,362 toneladas en 2011.

El total de embarcaciones atendidas refleja un decremento del 6.5% con respecto al mismo periodo del año anterior y menos un 4.6% en comparación con el POA; esto derivado principalmente al ajuste en la logística de PEMEX al realizar los alijos con sus chalanés directamente en Lerma, Campeche en lugar de Progreso.

En el periodo enero-marzo el movimiento de cruceros se mantiene igual que lo manejado en el año anterior y que lo programado en el POA. **Ver anexo 5.**

IV.2.4 Movimiento de pasajeros

Se recibieron en el puerto 72,116 pasajeros, 4.2% y 22% de incremento en lo manejado en el año anterior y lo programado en el POA, respectivamente.

IV.2.5 Servicio de remolques

Se proporcionaron 375 servicios, lo que representa un ligero incremento del 0.8% con respecto a los servicios prestados en el mismo periodo del año anterior; rompiendo con esto la continua tendencia negativa en este rubro.

IV.2.6 Ocupación de muelles

Se registró una ocupación en los paramentos de atraque de 564,112.7 horas-metro, lo que representa una ocupación del 10.9% en base a la disponibilidad. En comparación, con la ocupación del mismo periodo del año anterior se tiene un decremento del 5.2% y con el POA un 26.4%. Esto debido a la disminución de arribos, mejora en los rendimientos en general de las operaciones de carga y descarga y a una mejor planeación de la logística de los clientes. **Ver anexo 6.**

IV.2.7 Productividad

La productividad del puerto muestra un decremento en varios de los rubros con respecto al año anterior; mas sin embargo destaca la mejora con los rendimientos programados en granel mineral (34%), carga general fraccionada (22%), granel agrícola (14%) y fluidos petroleros (11%). **Ver anexo 7.**

En el **anexo 8** se presenta el cuadro de capacidad instalada y utilizada del presente periodo destacando una utilización del 38% en promedio de las instalaciones.

<i>Tipo de Carga</i>	<i>2011 THB O</i>	<i>2010 THB O</i>	<i>POA 2011 THBO</i>	<i>% 2011/2010</i>	<i>% 2011/POA 2011</i>	<i>Observaciones</i>
Carga General Fraccionada						
Baja Densidad	N/R	N/R	27	N/C	N/C	Sin operación en el periodo.
Alta Densidad	73.0	166.9	60	-56.3	21.7	Mejora logística.
Carga General Unitizada						
Baja Densidad	30.6	59.2	75	-48.3	-59.2	Requerimientos de clientes.
Alta Densidad	83.8	125.5	130	-33.2	-35.5	Requerimientos de clientes.
Contenedores						
Semiespecializado*	21.5	25.0	22	-14.0	-2.3	Requerimientos de clientes.
Especializado*	27.3	26.9	28	1.5	-2.5	
Granel Agrícola						
Semiespecializado	524.1	415.2	460	26.2	13.9	Menor volumen manejado.
No Especializado	139.2	N/R	260	N/C	-46.5	Requerimientos de clientes.
Granel Mineral						
Bandas	N/R	N/R	920	N/C	N/C	Sin operación en el periodo.

Almeja	347.0	206.1	260	68.4	33.5	Mejora logística.
Terminal Coloradas	161.3	208.3	180	-22.6	-10.4	Mantenimiento de equipo.
Fluidos						
No Especializado	95.6	148.6	105	-35.7	-9.0	Requerimiento de clientes.
Fluidos Petroleros	498.6	486.1	450	2.6	10.8	Mejora en equipo.

* = Caja Hora Buque Operación

IV.3 Situación financiera al 31 de marzo de 2011.

El estado de situación financiera al 31 de marzo de 2011, muestra activos totales por \$258,791.0 miles, pasivos por \$8,388 y un capital contable de \$250,403 miles, importes que en comparación a los reportados a diciembre de 2011, en términos nominales, representaron un incremento de 3%,-0.06% y 3% respectivamente.

Variaciones relevantes del ejercicio 2011

El incremento neto de \$9,084 miles en los activos deriva básicamente de los aumentos de caja y bancos, anticipos a contratistas con un valor conjunto de \$19,480 miles y la disminución con un valor en conjunto de \$10,396 en clientes, impuestos por recuperar, en la depreciación y otros activos.

Las principales variaciones en los aumentos son: En efectivo e inversiones temporales de \$16,942 radica principalmente en la recuperación de impuestos, mediante compensación de los saldos a favor del ejercicio anterior, y al resultado del ejercicio;

Las principales variaciones en las disminuciones de activos son: En impuestos por recuperar (IVA e ISR) por \$4,030 obedece a la recuperación mediante compensaciones de los saldos a favor de ejercicios anteriores, en la depreciación de activo fijo por \$2,628.

La disminución neta de \$478 en el pasivo derivó principalmente de la combinación de los aumentos de las provisiones de Fondo de Reserva y P.T.U por pagar y provisión para primas de antigüedad e indemnizaciones, con un valor en conjunto de \$1,982.0 y las diversas disminuciones en impuestos y derechos por pagar, anticipo de clientes con un valor en conjunto de \$1,504.0 miles.

El aumento del Capital Contable, de \$8,606 miles, corresponde al resultado del ejercicio. **Ver anexo 9**

IV.3.1 Estado de Resultados del 1º de enero al 30 de marzo de 2010.

Los ingresos de Operación de enero a marzo de 2011 que se alcanzaron fue de \$24,876 miles, fueron superiores en \$2,218 miles, el 9% a los de 2010, que ascendieron a \$22,658, derivado principalmente en el concepto de Ingresos por Cesión Parcial de derechos, tal como se muestra **ver anexo 10**.

Los costos y gastos de operación fueron superiores en \$1,823.0 miles, 12% con relación al mismo periodo del año anterior derivado principalmente en el concepto de infraestructura y gastos de administración, por lo que corresponde al rubro de infraestructura el incremento obedece en las primas de seguros de bienes patrimoniales y por lo que corresponde en los gastos de Administración se refleja un incremento ya que en el ejercicio anterior se tenían dos plazas vacantes que impactaban en los gastos de administración, tales como la Dirección General y el Titular del Órgano Interno de Control.

El resultado de operación, de \$8,522; más el costo integral de financiamiento neto de \$506 y los otros ingresos y gastos netos de \$130, menos el ISR y provisión de la PTU de \$550, se obtiene un resultado final positivo de enero a marzo de 2011, de \$8,608, que comparado con el resultado del mismo período de 2010, que fue de \$8,089, resulta superior en \$519, el 6%. **Ver anexo 11.**

IV.3.2 Indicadores Financieros

Derivado de los Estados de Situación Financiera y de Resultados se obtuvieron las siguientes razones financieras:

- ❑ La liquidez se ve incrementado de 16% a marzo 2011, en tanto que al cierre del 2010 se dispone de 11.4%. por el aumento en las disponibilidades.
- ❑ Los costos de operación representaron el 51.65% de los ingresos de operación de 2011, porcentaje menor en 5.26 puntos porcentuales al determinado al cierre del 2010 que fue de 56.9%.
- ❑ La utilidad neta en relación con los ingresos totales de 34.6% en el período de enero a marzo de 2011, es mayor con respecto al cierre del año anterior de 5.8%.
- ❑ La relación caja y bancos entre pasivo circulante de 11.6% es superior en 5 puntos porcentuales con respecto al ejercicio anterior de 6.5%.
- ❑ El índice de promedio mensual de cobro se mantiene con respecto al año anterior de 5 días. **Ver anexo 12.**

IV.4 INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS

PRESUPUESTOS

IV.4.1 Eficiencia en la captación de los Ingresos

CONCEPTO	AUTORIZADO AL PERIODO	EJERCIDO AL 31 MZO 2011	VARIACION	
			Absoluta	Porcentual
INGRESOS				
<u>DISPONIBILIDAD INICIAL</u>	36,193.1	32,371.2	(3,821.9)	11.8
<u>CORRIENTES Y DE CAPITAL</u>	25,625.3	26,100.6	475.3	1.8
VENTA DE SERVICIOS	24,985.3	25,458.0	472.7	1.8
INGRESOS DIVERSOS	640.0	642.6	2.6	(1.3)
<u>OPERACIONES AJENAS POR CUENTA DE TERCEROS</u>		<u>3,398.8</u>	<u>3,398.8</u>	
EROGACIONES RECUP		2,459.2	2,459.2	100
		939.6	939.6	100
SUMA INGRESOS	25,625.3	29,499.4	3,874.1	13.1
TOTAL	61,818.4	61,870.6	(52.2)	

El presupuesto autorizado al 31 de marzo del 2011 de ingresos sobre la base de flujo de efectivo fue de \$25,625.3 y el obtenido es de \$26,100.5, con una variación negativa neta de \$475.3 el 1.8%.

Ingresos

Durante el período enero – marzo de 2011, se capturaron ingresos por venta de servicios por \$25,458.0, resultando superior en \$472.7, el 1.8% respecto a los \$24,985.3, programados originalmente.

En ingresos diversos se captó \$642.6 miles, cifra superior en \$2.6, el 1.3% respecto de los \$640.0 miles programados al periodo, situación generada principalmente al incremento en los rendimientos financieros con respecto al programado, dado el nivel de disponibilidades. **Ver anexo 27.**

Operaciones Ajenas: Ver anexo 13.

Por Cuenta de Terceros

En este renglón se refleja un importe de \$2,459.2 integrados principalmente por el saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado. **Ver anexo 14.**

IV.4.2 Efectividad en el ejercicio de egresos.

Egresos

El gasto corriente ejercido ascendió a \$10,827.5, a nivel flujo de efectivo, lo que significó un menor gasto de \$12,067.6, respecto de los \$22,895.1 programados en el período que representó el 111.4%.

CONCEPTO	PROGRAMADO AL PERIODO	EJERCIDO AL 31 MZO 2011	VARIACION vs MOD	
			Absoluta	Porcentual
EGRESOS				
<u>GASTO CORRIENTE</u>	22,895.1	10,827.5	(12,067.6)	(111.4)
SERVICIOS PERSONALES	4,404.6	4,278.4	(126.2)	(2.9)
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,236.1	557.1	(679.0)	(121.9)
SERVICIOS GENERALES	17,254.4	5,992.0	(11,262.4)	(187.9)
OTROS CORRIENTES				
<u>INVERSION FISICA</u>	2,700.0	1,729.9	970.1	56.1
BIENES MUEBLES E INMUE.	200.0	0.0	(200.0)	(100)
OBRA PUBLICA	2,500.0	1,729.9	(770.1)	(44.5)
<u>OPERACIONES AJENAS</u>		<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	
RECUPERABLES		0.0	0.0	
SUMA EGRESOS DEL AÑO	25,595.1	12,,557.4	(13,037.7)	(103.8)
<u>DISPONIBILIDAD FINAL</u>	36,223.3	49,313.2	13,089.9	26.5
TOTAL	61,818.4	61,870.6	52.2	
% GASTO CORRIENTE/VENTA DE SERV	91.6	42.5		

Las variaciones por capítulo de gasto son:

Servicios Personales, en este capítulo se ejercieron \$4,278.4 el 2.9% menor con relación al presupuestado al período de \$4,404.6, esta variación corresponde principalmente a los recursos contemplados de la plaza que se canceló el 31 de diciembre del 2010 de conformidad a lo señalado en el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público para el ejercicio 2010, en apego a los oficios números 307-A.- 5679 y 312-A.-DSTEC-001421, del 12 y 17 de noviembre de 2010 respectivamente, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, consistente en la reducción de al menos el 3% del gasto asociado a los servicios personales los cuales se encuentra pendiente realizar la readecuación presupuestal con el fin de regularizar dichos recursos de esta plaza contemplada en el presupuesto original.

Materiales y Suministros, el ejercido de \$557.1, registró un menor gasto de \$679, el 121.9% con relación a los \$1,236.1 proyectados, derivado a la aplicación de medidas de disciplina y austeridad principalmente en los suministros de combustible, así como algunos materiales y suministros programados en áreas operativas que se encuentran comprometidos y aún no ejercidos.

Servicios Generales, el ejercido de \$5,992.0 registra un menor gasto de \$11,262.4 miles, el 187.9% con relación a los \$17,254.4 del presupuesto, derivado principalmente en el concepto de Mantenimiento y conservación de inmuebles, cuyas obras se encuentran en proceso de licitación.

IV.4.2.1 Inversión física.

Bienes Muebles: Se tiene un presupuesto al periodo de \$200, que corresponde a equipo de administración que se encuentra en trámite de adquisición.

Obra Pública.-Del flujo de efectivo al 31 de marzo de 2011, se contó con un presupuesto programado de \$2.500, de los cuales se ejercieron \$1,729.9, lo que representa un subejercicio de \$770.1, el 44.5%, que obedece principalmente a que en el presupuesto original, no se contemplada presupuesto para el proyecto de Estudios de pre Inversión y Servicios Relacionados con la obra pública, los cuales se difirió la readecuación presupuestal interna, hasta tener el acuerdo de Consejo que se requiere, el cual se llevo a cabo el 28 de marzo del presente.

IV.5 CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, PROGRAMAS Y POLÍTICAS GENERALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES. Ver anexo 15.

El 18 de Enero de 2008 se publica en el DOF decreto mediante el cual se aprueba el **Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012**, cuyos objetivos y metas están basados en las prioridades para el cumplimiento del **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012**.

Por lo anterior, las acciones que realiza el API basadas en el referido programa, son congruentes con el **Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012**. En el punto "Programa Sectorial" se detallan las acciones.

La congruencia de los objetivos puede observarse en la siguiente tabla:

<p>Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012 (Eje de política pública Objetivos de políticas públicas)</p>	<p>Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (Eje 2. Economía competitiva y generadora de empleos)</p>
<p>competitiva y generadora</p>	<p>Objetivo 5. Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y una más dinámica creación de empleos. OBJETIVO 5 Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.</p>

	Objetivo 12. Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional.	OBJETIVO 12 Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional.
	Objetivo 13. Superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel nacional.	OBJETIVO 13. Superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel nacional
	Objetivo 14. Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo, así como hacer más eficiente el transporte de mercancías y las telecomunicaciones hacia el interior y el exterior del país, de manera que estos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con las que cuenta México.	OBJETIVO 14. Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo, así como hacer más eficiente el transporte de mercancías y las telecomunicaciones hacia el interior y el exterior del país, de manera que estos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con las que cuenta México.
	(Eje de política pública Objetivos de políticas públicas)	(Eje 4. Sustentabilidad ambiental)
Sustentabilidad ambiental	Objetivo 10. Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).	OBJETIVO 10. Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

IV.5.1 Alineación del Programa Operativo Anual con el Programa Sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo, describiendo su contribución al cumplimiento de los objetivos de estos.

Es importante destacar que las acciones que está realizando la API actualmente, son congruentes para el eficaz cumplimiento de los objetivos y metas del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012 en concordancia con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Estas acciones que se desarrollan hoy en el puerto tienen una estrecha vinculación con las líneas establecidas en los diferentes niveles gubernamentales y sectoriales. En este sentido, las acciones realizadas en este período (Enero-Marzo) se enfocaron a las iniciativas estratégicas basadas en el esquema de planeación integral para consolidación de las propuestas, estableciendo en la agenda de trabajo para este periodo, las siguientes acciones:

Avance en el cumplimiento del Programa Sectorial

Estrategia	Línea de Acción	Acciones Enero - Marzo 2011
5.2.1 Atender la demanda de infraestructura portuaria mediante la creación de nuevos puertos y la modernización de los existentes, para favorecer el desarrollo económico del país y la generación de empleos.	Ampliar y modernizar la infraestructura en los principales puertos comerciales.	Seguimiento al cumplimiento de las reglas de operación y administración de los usuarios
	Utilizar nuevos esquemas de financiamiento y gestión de proyectos de inversión.	NAR

Estrategia	Línea de Acción	Acciones Enero - Marzo 2011
<p>5.2.2 Fomentar la competitividad del sistema portuario y del transporte marítimo, para ofrecer servicios con calidad y precio acordes a los estándares internacionales.</p>	<p>Incrementar la calidad y eficiencia de los servicios portuarios y marítimos que son parte sustantiva de las cadenas logísticas.</p>	<p>Seguimiento a los acuerdos contractuales para elevar la eficiencia operativa.</p>
	<p>Lograr que todos los participantes del sector marítimo portuario del país, autoridades e inversionistas privados, estén intercomunicados entre sí, a través del uso de tecnologías de la información y telecomunicaciones de clase mundial.</p>	<p>Seguimiento a sistema AIS. Seguimiento a la Implementación red privada nacional VPN</p>
<p>5.2.3 Potenciar a los puertos como nodos articuladores para crear un sistema integrado de transporte multimodal que facilite el traslado eficiente de personas y bienes y reduzca los costos logísticos en servicios "puerta a puerta".</p>	<p>Dotar a los principales puertos con conexiones necesarias para operar como nodos intermodales, a fin de incrementar el número de contenedores movilizados en el Sistema Portuario Nacional.</p>	<p>Se retoma el proyecto de servicio de carga general entre Progreso – Dos Bocas y Houston; las compañías Argomed y Rocel Logistic Group desarrollan un proyecto conjunto para ofrecer un servicio regular. Se organiza misión comercial y acuerdo de Hermandad con el Puerto de Houston para el mes de agosto</p>
	<p>Generar un programa de coordinación y promoción para la construcción de libramientos y ramales ferroviarios en los puertos, que resuelva los problemas de conectividad, dando viabilidad a su integración en las cadenas logísticas y de valor.</p>	<p style="text-align: center;">NAR</p>
<p>5.2.4 Impulsar el desarrollo de la Marina Mercante Nacional, fortalecer el cabotaje y establecer rutas de transporte marítimo de corta distancia para incrementar la oferta y las opciones de transporte eficiente.</p>	<p>Fortalecer el tráfico de cabotaje y establecer nuevas rutas de transporte marítimo de corta distancia.</p>	<p>Consolidar el segmento de cruceros (Home Port). Proyecto para que Tropicana Cruises opere en puerto Progreso como Home Port; la embarcación sería de 300 personas y operaría una ruta entre Progreso, Trinidad, Cuba y Jamaica.</p>
	<p>Incrementar la oferta de servicios de transporte marítimo de altura con calidad y a precios competitivos.</p>	<p>Se realiza intenso trabajo de desarrollo y análisis de mercado con el grupo ZIM Integreted Shipping Services para incluir a Progreso en el servicio México – Tampa Express. El nuevo podría representar hasta 10,000 teus adicionales para el puerto.</p>
<p>5.2.5 Garantizar que el sistema portuario y el transporte marítimo operen en condiciones óptimas de protección, seguridad y con pleno respeto al medio ambiente, para la transportación de personas y mercancías.</p>	<p>Mantener el apoyo a los programas de seguridad marítimo-portuaria para preservar la integridad de la vida humana en el mar, embarcaciones, mercancías y el medio ambiente marítimo.</p>	<p>Participación en las reuniones conforme convocatoria de Capitanía en el Comité de Protección del Puerto</p>
	<p>Garantizar la sustentabilidad ambiental en el subsector marítimo portuario, para evitar la emisión de contaminantes y mejorar la calidad de vida.</p>	<p style="text-align: center;">NAR</p>
	<p>Establecer sistemas de gestión ambiental en las API's que garanticen la aplicación de controles de operación ambiental, de conformidad con el marco legal aplicable.</p>	<p>Se programa el monitoreo y estudios de la calidad del agua en el recinto portuario.</p>

NAR= Ninguna Acción al Respecto

IV.5.2 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

- a) En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 29, fracción VII de la LFTAIPG, y en alcance al requerimiento de folio IFAI-REQ-000616-2010-IK recibido por esta Entidad a través de la Herramienta de Comunicación, se informa que se envió información correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2010 los FIC'S: IFAI.FIC-1,IFAI.FIC-2, IFAI.FIC-3, IFAI.FIC-4, IFAI.FIC-5, IFAI.FIC-6, IFAI.FIC-7, IFAI.FIC-8. en tiempo y forma el día 13 de enero del 2011.
- b) Portal de Obligaciones de Transparencia.
La entidad permanentemente realiza la actualización de las Obligaciones de Transparencia, en las fracciones que le competen relacionadas con las actividades administrativas, financieras, normativas y operativas de acuerdo al artículo 7 de la Ley Federal de Acceso a la información Pública Gubernamental, Capítulo II del Reglamento de la misma y de los Lineamientos que habrán de observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para la Publicación de las Obligaciones de Transparencia considerándose actualizadas las fracciones que le corresponden a la entidad.

IV.5.2.1 Solicitudes de información. (INFOMEX).

Se informa que hasta al primer trimestre del ejercicio 2011, se han recibido a través de la Unidad de Enlace 10 solicitudes de información, las cuales cuatro son del ejercicio 2010 concluidas en enero del 2011 y hacen un total de 14 solicitudes atendidas. La respuesta otorgada por tipo de concepto de información solicitado es:

No es de competencia de la Unidad de Enlace	01
No se dará trámite a la solicitud	00
La solicitud no corresponde al Marco de Ley	00
Inexistencia de la información solicitada	00
La información está públicamente	00
Entrega de información por medio electrónico	08
Negativa por ser reservada o confidencial	01
Requerimiento de información adicional	02
Notificación de Prorroga	01
Notificación de disponibilidad de Información	01
Información parcialmente reservada o confidencial	00
Total	14

IV.5.2.2 Comité de Información

Al primer trimestre del 2011 el comité de información a realizado tres sesiones extraordinarias en las que se revisaron y consensaron respuestas de una Solicitud de Información y un Recurso de Revisión derivada de una solicitud de información, a fin de dar atención en tiempo y forma.

IV.5.2.3 Índices de expedientes reservados.

Actualización del IER- Fundamento artículo. 31 del Reglamento de la LFTAIP y el Lineamiento tercero de los Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la administración pública federal para notificar al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública los Índices de Expedientes Reservados, el cumplimiento de envío de información correspondiente: -Al primer periodo correspondiente de julio a diciembre del 2010 enviado el día 18 de enero 2011, información referente a: acuse de remisión al IFAI y acuse de remisión al Comité de Información, con un total de 180 expedientes de las diferentes áreas administrativas, de los cuales se reservaron 170 y se desclasificaron 10 documentos, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de la LFTAIPG.

IV.5.2.4 Coordinación de Archivos

El área coordinadora de archivos, se encarga de verificar que cada unidad administrativa mantenga sus archivos conforme al clasificador institucional.

Se informa que la lista de documentos que se enviará al Archivo General de la Nación (AGN) para su revisión se encuentra en un 96%, se tienen 925 cajas de diferentes unidades administrativas, 195 de finanzas y 24 del OIC, estas últimas ya cuentan con la autorización de baja por parte del AGN, en total son 1,144 cajas que se donarán al CONALITEG (Consejo Nacional de Libros de Texto Gratuitos) en el programa "Recicla para Leer".

IV.5.3 Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicio del Sector Público.

IV.5.3.1 Comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios.-

En cumplimiento a lo señalado en los artículos 22 y 23 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 22, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se presenta el informe de los asuntos dictaminados correspondientes al periodo enero-marzo del ejercicio 2011, en los siguientes aspectos:

Al periodo de enero-marzo del 2011 reportado, el Comité celebró las siguientes sesiones:

TIPO DE SESIÓN	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE	TOTAL
Ordinaria	1				1
Extraordinaria	0				
Total	1				1

IV.5.3.2 Contrataciones

I.- Informe de los procedimientos de contratación que conforme al artículo 41 de la Ley que hayan sido dictaminados favorablemente por el Comité.

Se dictaminaron procedentes las contrataciones mediante el procedimiento de adjudicación directa de los siguientes:

No. de contrato	Representante	Fecha	Bien o servicio	Monto	Fracción de la Ley	Estado e importe pagado
GAF-GAF-006	IUS & IURIS.	01/02/1 1	Asesoría	410.000.00	Artículo 41, Fracc. X.	53,550.00
GAF-GAF-009	MARIA C ORDAZ JIMENEZ	01/02/1 1	Alimentos	\$309,600.0 0	Artículo 41, Fracc. XIV	69,660.00

II.- Informe de los contratos en los que el proveedor haya incurrido en atraso y los supuestos en que se haya autorizado diferimiento de los plazos de entrega de los bienes o de la prestación de servicio, precisando a los que se haya aplicado la penalización respectiva, así como los casos en que se haya agotado el monto máximo de penalización.

Periodo	Empresa	Monto penalizado	Causas
Enero	Protección y Alarmas Privadas, S.A.	\$18,021.21	Falta de elementos de vigilancia.

	de C.V.		
Febrero	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	\$5,890.00	Falta de elementos de vigilancia.
Marzo	Protección y Alarmas Privadas, S.A. de C.V.	\$9,053.00	Falta de elementos y equipo de vigilancia

III.- Se informa de las inconformidades recibidas, a fin de que el comité de Adquisiciones cuente con elementos para proponer medidas tendientes a subsanar las deficiencias que, en su caso, estuvieran ocurriendo en las áreas encargadas de realizar los procedimientos de contratación.

Ninguna

IV.- El estado que guardan los procedimientos de aplicación de garantías por la rescisión de los contratos o por el no reintegro de anticipos.

No aplica.

V. Informe de los montos de las contrataciones formalizadas durante el primer trimestre del 2011, de acuerdo a los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 26 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LICITACIÓN	REPRESENTANTE	NO. DE CONTRATO	BIEN O SERVICIO	IMPORTE
09172001-001-11	SELIM, S.A. DE C.V..	GAF-GAF-002-11	LIMPIEZA A OFICINAS Y JARDINES	\$1,098,518.46
09172001-002-11	SERAFIN CHAVEZ FLORES	GAF-GOI-003-11	SERVICIO DE FUMIGACION Y DESRATIZACION	\$350,929.32
09172001-003-11	TRATAMIENTO ECOLOGICO DE RESIDUOS PENINSULAR, S.A. DE C.V.	GAF-GOI-004-11	SERVICIO DE LIMPIEZA A VIADUCTO	\$1,997,461.95
09172001-004-10	THERMOKOLD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	GAF-GOI-005-11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	\$165,726.00
LA-009J3E001-N1-2011	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	POLIZAS	LICITACIÓN CONSOLIDADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE GASTOS MÉDICOS MAYORES A LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL EJERCICIO 2011/2012	\$822,632.97
LA-009J3E001-N1-2011	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	POLIZAS	LICITACIÓN CONSOLIDADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGURO DE VIDA ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL EJERCICIO 2011/2012	\$176,290.00
LA-009J3D02-N5-2011	GRUPO FINANCIERO INBURSA	POLIZAS	LICITACIÓN CONSOLIDADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES	173,999.76 dls \$368,206.75 MN

			PORTUARIAS INTEGRALES PARA EL EJERCICIO 2011/2012	
--	--	--	---	--

VI.- Informe de los montos de las contrataciones formalizadas en el periodo, de acuerdo a los procedimientos de contratación a que se refiere el artículo 26 fracciones I, II y III, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Artículo	Importe Ejercido	Porcentaje	Descripción
26 Frac. I	\$10,282,588	79.1%	Licitación Pública Nacional
26 Frac. II	\$ 68,018	2.1%	Invitación a cuando menos tres personas.
26 Frac. III y 42	\$ 2,398,282	75.6%	Adjudicación Directa
41	\$ 719,600	5.5%	Adjudicación directa por excepción.
1°	\$ 591,637	4.6%	Entre Gobierno
Total	\$ 14'060,125	100%	Total ejercido

VII.- Informe del porcentaje total de adquisiciones celebradas al amparo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Proced. de adquisiciones	Importe	Porcentaje sobre total del Presup ejercido.	Porcentaje sobre total de Presup asignado
Art.26 Fracc. 1, 41 y 1°	\$ 11'593,825	82.46%	39.14%
Adjudicación Directa (Art.42)	\$ 2,466,300	17.54%	19.42%

Presupuesto autorizado	Importe del 30% sobre el presupuesto Asignado.	Importe ejecutado al amparo del art. 42.	Porcentaje total (enero-marzo) ejecutado al amparo del art 42 sobre <u>presup. autorizado</u> .
\$ 42,314,838.00	\$ 12,694,451.40	\$ 2,466,300	5.82%

Ver anexo 16.

IV.5.3.3 Programa de bajas 2011.

En el **anexo 17** se presenta el programa anual de Enajenación de bajas 2011.

IV.5.4 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En cumplimiento al oficio 241/2008 de fecha 29 de julio de 2008 emitido por el comisario suplente de la Secretaría de la Función Pública, se adjunta el cálculo y determinación del porcentaje de 20%. Ver anexo 18.

IV.5.4.1 Obras y mantenimiento

Para el presente ejercicio se tienen autorizados al 31 de Marzo de 2011 en el presupuesto de obra pública \$ 43'178,194.00, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Obras de Inversión (62601)	\$ 30'000,000.00
Servicios relacionados con obra pública (62905)	\$ 5'000,000.00
Obras de mantenimiento (35101)	\$ 5'178,194.00
Obras Puertos pesqueros (35101)	\$ 3'000,000.00
TOTAL	\$ 43'178,194.00

IV.5.4.2 Obras de Inversión (62601)

Del importe autorizado de \$ 30'000,000.00 para el ejercicio 2011 se realizarán las siguientes obras:

Reforzamiento del viaducto de comunicación	\$ 7'500,000.00
Control de Accesos al Puerto	\$ 4'500,000.00
Desarrollo Comercial Turístico	\$ 5'000,000.00
Rehabilitación de antiguo edificio de la Aduana	\$ 2'000,000.00
Pavimentación de terrenos en la Terminal Terrestre	\$ 1'000,000.00
Rehabilitación de muelle 6	\$ 10'000,000.00
TOTAL	\$ 30'000,000.00

Al 31 de marzo del 2011, se tienen contratado la siguiente obra:

Reforzamiento del viaducto de comunicación \$ 5'766,409.88

El importe total contratado al 31 de marzo es de \$ 5'766,409.88, lo cual representa el 19.22% del importe autorizado para esta partida presupuestal. **Ver anexo 19.**

IV.5.4.3 Servicios Relacionados con Obra Pública (62905)

Del importe autorizado de \$ 5'000,000.00 para el presente ejercicio se realizarán los siguientes estudios y proyectos:

Validación de información batimétrica para la actualización de la carta náutica	\$ 57,632.47
Supervisión del Reforzamiento del Viaducto de comunicación	\$ 163,000.00
Plan Maestro para el Desarrollo Comercial Turístico	\$ 158,000.00
Estudio Costo-Beneficio del nuevo viaducto alterno del puerto de Progreso, Yucatán	\$ 850,000.00
Seguimiento a la Calidad del agua y restauración del Ecosistema Manglar en Yucatán	\$ 1'281,386.00
Sistema de Información Geográfica	\$ 1'350,000.00
Elaboración de pruebas de carga en viaducto de arcos	\$ 700,000.00
Otros Estudios	\$ 439,981.53
TOTAL	\$ 5'000,000.00

Al 31 de marzo del presente año, se tienen contratados los servicios de “Validación de información batimétrica para la actualización de la carta náutica”, que fue un contrato bianual sujeto a liberación de recursos para esta partida presupuestal, y la “Supervisión del Reforzamiento del Viaducto de comunicación” por un monto total de \$ 220,631.79, lo que representa el 4.41% del importe total autorizado para esta partida presupuestal. **Ver anexo 19.**

IV.5.4.4 Obras de mantenimiento (35101)

Del importe autorizado de \$ 5'178,194.00 para el presente ejercicio se realizarán las siguientes obras:

Mantenimiento a Edificios Administrativos e Instalaciones Portuarias	\$ 528,194.00
Mantenimiento menor a muelles	\$ 800,000.00
Mantenimiento menor a vialidades	\$ 800,000.00
Mantenimiento preventivo a la iluminación y subestaciones eléctricas	\$ 800,000.00
Mantenimiento al señalamiento marítimo	\$ 2'250,000.00
Total	\$ 5'178,194.00

Al 31 de Marzo del presente año, se tiene contratado la obra del Mantenimiento al señalamiento marítimo por un monto de \$ 2'376,510.73, lo que representa el 45.89% del monto total autorizado para esta partida presupuestal. **Ver anexo 19.**

IV.5.4.5 Obras en puertos pesqueros

Del importe autorizado de \$ 3'000,000.00 para el presente ejercicio, se tiene el siguiente contrato:

“Diagnóstico de necesidades y situación actual en los puertos de Telchac, Chabihau, Sisal y Yukalpetén.”, por un monto de \$ 369,000.00, el cual es un contrato de servicios relacionados con la obra pública pero con cargo a esta partida presupuestal.

El importe total contratado al 31 de Marzo es de \$ 369,000.00, lo cual representa el 12.3% del importe autorizado para esta partida presupuestal. **Ver anexo 19.**

IV.5.4.6 Comité de Obra Pública y Servicios Relacionados.

I.- Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

Para el ejercicio 2011 se programaron 12 reuniones ordinarias.

NÚMERO DE REUNIÓN	FECHA DE PROCEDIMIENTO
Primera	26 de Enero
Segunda	16 de Febrero
Tercera	23 de Marzo
Cuarta	13 de Abril
Quinta	17 de Mayo
Sexta	8 de Junio
Séptima	13 de Julio
Octava	24 de Agosto
Novena	14 de Septiembre

Décima	12 de Octubre
Décima Primera	9 de Noviembre
Primera Extraordinaria	10 de Diciembre
Décima Segunda	21 de Diciembre

Al 31 de marzo de 2011, se realizaron las tres primeras reuniones ordinarias.

En la primera reunión ordinaria se informó del cierre del ejercicio 2010, así como del programa de trabajo 2011 y el avance mensual en la contratación de las obras correspondientes a 2011, en la segunda y tercera se informó de los avances físicos y financieros de cada contrato.

II.- Procedimientos de contratación por Adjudicación directa.- Durante el trimestre que se informa se han realizado dos contratos bajo esta modalidad:

<i>CONTRATO NÚMERO</i>	<i>OBJETO</i>	<i>ADJUDICACIÓN</i>	<i>MONTO S/IVA</i>
APIPRO-SOP-001/11	Diagnóstico de necesidades y situación actual en los puertos de Telchac, Chabihau, Sisal y Yukalpetén.	28-Ene-11	\$369,000.00
APIPRO-SOP-004/11	Supervisión del Reforzamiento del Viaducto de comunicación.	31-Mzo-11	\$162,999.32

El monto total contratado bajo esta modalidad es de \$ 531,999.32 lo que representa el 1.23% del monto total autorizado para este año.

III.- Contratos a los que se haya aplicado penalización. En el periodo que se informa no se han aplicado penalizaciones.

IV.- Inconformidades recibidas. Durante el periodo que se informa no se tuvieron inconformidades en los procedimientos de contratación.

V.- Aplicación de garantías por la rescisión de los contratos o por el no reintegro de anticipos. Ninguna.

VI.- Contrataciones formalizadas por Licitación Pública. Durante el periodo que se informa se tuvo la siguiente contratación:

<i>LICITACIÓN No.</i>	<i>OBJETO</i>	<i>ADJUDICACIÓN</i>	<i>MONTO S/IVA</i>
APIPRO-SOP-028/10	Validación de información batimétrica para la actualización de la carta náutica.	24-Nov-10	\$ 57,632.47
LO-009J2U002-N1-2011	Reforzamiento del viaducto de comunicación.	28-Mzo-11	\$5'766,409.88
LO-009J2U002-N4-2011	Mantenimiento al Señalamiento Marítimo.	28-Mar-11	\$2'376,510.73

El monto total contratado bajo esta modalidad es de \$ 8'200,553.08 lo que representa el 18.99% del monto total autorizado para este año.

VII.- Contrataciones por invitación a cuando menos tres personas.- Durante el periodo que se informa, no se realizó contrato alguno bajo esta modalidad.

VIII.- Contrataciones adjudicadas al amparo del Art. 42 de la LOPSRM.- Durante el periodo que se informa se adjudicó un contrato bajo esta modalidad.

<i>Contrato</i>	<i>Adjudicado</i>	<i>Objeto</i>	<i>Monto</i>	<i>Justificación</i>
				<i>n</i>

APIPRO-SOP-001/11	Lic. Carlos Julián Aristi Carrillo	Diagnóstico de necesidades y situación actual en los puertos de Telchac, Chabihau, Sisal y Yukalpetén.	\$369,000.00	Art. 42 Frac. X
-------------------	------------------------------------	--	--------------	-----------------

IV.5.5 Programa Institucional de Mejora de la Gestión.

Con respecto al PMG, para el ejercicio 2011, se aprueba el proyecto Automatización de la solicitud de acceso del personal al Recinto Portuario por el equipo técnico de la Secretaría de la Función Pública, mismo que fue dado de alta en el Sistema de Administración del Programa de Mejora de la Gestión (SAPMG).

Se describe la ficha técnica del proyecto.

Nombre del proyecto: Automatización de la solicitud de acceso del personal al Recinto Portuario.

Descripción: El origen del proyecto se deriva del desarrollo de un proyecto turístico-comercial que permitirá la generación de empleos en beneficios de la localidad y el fortalecimiento de la actividad turística del Puerto. En virtud de ello, se va creando la necesidad de contar con un acceso al Puerto más eficiente y acorde a las nuevas condiciones del Puerto. En la actualidad el acceso al Puerto solo cuenta con dos carriles, los cuales no son suficientes para el volumen de vehículos que diario accesan a este. No se cuenta con casetas de revisión por lo que los tiempos de espera se prolongan ocasionando largas filas de los vehículos en la entrada del Puerto. Por motivos de seguridad el acceso al Puerto requiere de un protocolo de verificación de documentos de cada vehículo que pretende ingresar al recinto, por lo cual el espacio con el que se cuenta actualmente para realizar esta revisión es muy reducido, mientras este se lleva a cabo los demás vehículos deben de aguardar.

Alcance: El alcance del proyecto "Control de Acceso al Puerto" consta de las siguientes etapas: 1. preliminares, 2. Demoliciones, 3. Construcción de casetas, 4. Reparación y construcción de vialidades, 5. Transformadores y subestaciones eléctricas, 6. reubicación de postes de iluminación, 7. pintura y señalización, 8. Sistema de credencialización

Fecha inicial: 01/08/2011

Fecha final: 30/12/2011

Nivel de impacto: 7

Categoría de facilidad de ejecución: 6. Uso de herramientas de Tecnología de la Información.

Objetivo 1: Maximizar la calidad de los bienes y servicios que presta la Administración Pública Federal.

Objetivo 2: Incrementar la efectividad de las instituciones

Los beneficios identificados y atribuibles al proyecto "Control de Acceso al Puerto" son:

1Verificación: La verificación de la documentación de los vehículos se realizará de manera rutinaria, ya que se contará con casetas especiales para la realización de estas actividades sin interrumpir el acceso vehiculas.

2. Reducir Tiempos de espera: Se reducirán los tiempos para entrar al Recinto portuario sobre todo de aquellos usuarios que cuentan con credenciales de acceso, ya que también se contará con carriles en donde mediante la pluma se registrará el número de tarjeta y se dará acceso directo a los usuarios.

3. Aumento de ingreso: Debido a que la API cuenta con edificios dispersos en el acceso al recinto portuario mismo que podrán ser rehabilitados y readecuados, son áreas que darán en un futuro oportunidad al desarrollo de un proyecto turístico y se cobrará por cesión parcial de derechos.

IV.5.6 Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción.

La Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción, estableció en el Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas 2008-2012, instrumentar 14 temas. En el presente ejercicio 2011 se está en espera de las acciones a realizar en temas para dar cumplimiento en tiempo:

- **Blindaje Electoral**
- **Cultura Institucional**
- **Mejora en sitios web**
- **Participación ciudadana**
- **Rezago educativo**
- **Promoción del Deporte.**

IV.6.2 Buzón de quejas y sugerencias

La entidad no recibió papeletas a través de los buzones en el presente trimestre del 2011.

IV.5.7 Estructura orgánica y capacitación del personal, evaluando los impactos concretos de esta última en la operación de la entidad.

IV.5.7.1 Estructura Orgánica.

La entidad cerró el primer trimestre del ejercicio 2011, con una plantilla de 59 elementos de las plazas autorizadas, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, cuya estructura consta de 29 plazas de servidores públicos de mando y 30 plazas del personal de apoyo, misma que fue ocupada al 100 por ciento.

Con relación la información relativa al ejercicio del capítulo 1000, correspondiente al registro de los contratos de servicios profesionales por honorarios, ante la Secretaria de la función Pública de conformidad con la normatividad aplicable, esta Entidad no cuenta con ninguna contratación por ese concepto.

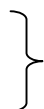
IV.5.7.2 Capacitación del personal.

El presupuesto anual programado en el ejercicio 2011 es de: \$400.00 miles

De los cuales en el primer trimestre se ejerció un presupuesto de \$42.8 miles, equivalente al 10.7% del presupuesto anual.

Participación:

- Operativos: 6
- Mandos medios: 11



17 participaciones

De acuerdo al anexo, podemos observar que se impartieron 8 cursos, de los cuales 6 de Visión al Servicio Público (VSP) y 2 de Técnica Específicas.

En el **anexo 20** se detallan los cursos aplicados durante el período que se reporta de enero a marzo 2011

IV.5.8 Programa Nacional de Reducción del Gasto Público (PNRGP).

En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, así como al Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, que comprende la racionalización del gasto de operación, se establecieron compromisos de ahorros para el presente ejercicio, consistente en la reducción del \$669,263 anual por cada uno de los conceptos de gasto descritos en dicho programa. Para dar cumplimiento al referido programa se están estableciendo metas y estrategias que se observarán en el interior de la entidad, dentro de este apartado presentamos el desglose por partida a ahorrar en el ejercicio 2011.

- A continuación se presentan algunas de las estrategias para alcanzar el programa anual de ahorro, tales como:
 - 1.- Concientización de uso de energía eléctrica, se está viendo la contratación de expertos para analizar el uso y estrategias en las instalaciones eléctricas con el fin de optimizar en este rubro.
 - 2.- Se tomo como medida la reducción de un 5% en consumo de combustibles.
 - 3.- Se continúa el uso de videoconferencias, a través del Webex esperando un ahorro en el gasto de viáticos y pasajes. **Ver anexo 21.**

IV.6 ASUNTOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN.

IV.6.1 Control y seguimiento de obligaciones del Título de Concesión.

Las obligaciones del Título de Concesión para el periodo enero-marzo del presente año, observan un cumplimiento del 100%, **ver anexo 22.**

OBLIGACIONES AL TÍTULO DE CONCESIÓN	No.	%
Cumple	13	100
No cumple	0	0
Total	13	100

IV.6.2 Asuntos en litigio.

Durante el período que se informa de los 15 asuntos, 1 ha concluido, y por que actualmente existen 14 asuntos en trámite.

Expediente	Tipo de juicio	Contraparte	Cuantía
12598/07-17-06-7	Juicio de Nulidad. Se da por concluido al prosperar el incidente de acumulación presentado).	Servicombustibles del Caribe	* Acumulado al exp. 17552/07-17-09-4 de la Novena Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.
PFFPA/37.3/8C.17.5/0404/2010	Visita de Inspección Ambiental, se combatieron diferentes supuestos incumplimientos, en materia ambiental en	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)	\$10,000.00

	el área de la caleta, Yukalpetén. Siendo el incumplimiento por 10 miles.		
--	--	--	--

Están en trámite 14 asuntos:

- 1 Recurso de Inconformidad;
- 3 Juicios de Nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa;
- 2 Procedimientos Administrativos;
- 2 Juicios Laborales;
- 5 Denuncias penales.
- 1 Amparo Directo

IV.6.3 Programa de Comunicación social.

Durante este primer trimestre 2011 se realizó una diversa difusión de la actividad portuaria. Aprovechando la labor de los comités de cruceros y de la comunidad portuaria, se enfocaron los esfuerzos de promoción en publicitar las principales características y fortalezas del puerto. Los principales objetivos fueron:

- Ser reconocido como la mejor opción para las compañías en el movimiento de carga de y hacia la Península.
- Promover al puerto como el principal punto de acceso desde y hacia el Sureste de los EE.UU.
- Comunicar que contamos con la Infraestructura adecuada para realizar las operaciones de Comercio Exterior en el movimiento de todo tipo de carga (contenerizada, granel y fluidos).
- Importante punto para hacer factible la inversión en la Península de Yucatán.
- Promover entre el turismo a Progreso como principal puerto de entrada al Mundo Maya.

Es así como la distribución del presupuesto asignado a la partida de Comunicación Social durante el primer trimestre se comprometió de la siguiente manera:

Factura	Campaña	Monto	Dependencia
FCCA	Puerta de entrada al Mundo Maya	7,500 USD	API

Concluidos los comentarios sobre el informe del Director General, mismo que fue puesto a consideración del Consejo de Administración, el cual propone:

"ACUERDO CA- LXXVI-1 (13-VI-2011) Con fundamento en los artículos 58, fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 34, inciso m) del Estatuto social de la entidad, se tiene por rendido y se aprueba el informe del Director General de la Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V., correspondiente al trimestre comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2011.